

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTIMEX
S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril de 2018, a las 13h45, en el local ubicado en la Cda Los Alamos, Calle Blanca Muñoz y Av. Elías Muñoz, Manzana 127 Solar 4, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CARTIMEX S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

8. **BANART LLC**, debidamente representada por su Apoderado, señor abogado Rafael Pástor López, propietaria de 724.721 acciones;
9. **REYHANS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor ingeniero José Antonio Luna Jijón, propietaria de 3'169.529 acciones;
10. **JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción;
11. **JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción;
12. **JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción;
13. **FERNANDO MORTOLA BERNHARD**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; y
14. En calidad de posecionarios de los derechos de 1 acción del señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

Se encuentra también presente el señor Joffre Anchundía Medina, Comisario de la compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

7. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2017;
8. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2017;
9. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017;
10. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017;
11. Elección del Comisario Principal y fijar su remuneración;
12. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía.

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Emilio José Zambrano Cevallos; y actúa como Secretario de la Junta, el señor José Luis Furoiani Zambrano, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, formando la lista de asistentes. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas:

8. BANART LLC, debidamente representada por su Apoderado, señor abogado Rafael Pástor López, propietaria de 724.721 acciones, con derecho a 724.721 votos;
9. REYHANSÁ S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor ingeniero José Antonio Luna Jijón, propietaria de 3'169.529 acciones, con derecho a 3'169.529 votos;
10. JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ, por sus propios derechos, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto;
11. JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto;
12. JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto;
13. FERNANDO MORTOLA BERNHARD, por sus propios derechos, propietario de 1 acción con derecho a 1 voto; y
14. En calidad de poseedores de los derechos de 1 acción del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, otorgada ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta, y con derecho conjuntamente a 1 voto:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofía Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en tres millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad; y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en las normas antes expresadas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2017, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de

manera unánime, absteniéndose de votar el accionista, señor José Luis Furoiani Zambrano, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de la Junta, de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista señor José Luis Furoiani Zambrano, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017". Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden unánimemente reinvertir las utilidades en la adquisición de nuevos activos corrientes.

Enseguida, el Presidente Ad-hoc de la Junta sugiere continuar con el quinto punto del orden del día, esto es, la elección del comisario principal, para lo cual el accionista, señor ingeniero José Antonio Luna Jijón sugiere designar como comisario principal al señor Joffre Anchundia Medina el cual queda designado por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día, manifestando el Presidente Ad-Hoc de la Junta que, de conformidad a lo conversado con los accionistas previamente y como efecto del fallecimiento del señor Jorge Emilio Zambrano Poggi, quien al momento de su muerte ostentaba el cargo de Gerente General de la compañía, se debe nombrar su reemplazo, por lo cual mociona al señor ingeniero José Antonio Luna Jijón. Luego de una corta deliberación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, elegir al señor José Antonio Luna Jijón como Presidente de la compañía, en reemplazo del señor Jorge Emilio Zambrano Poggi, por el período estatutario de cinco años, encargando al Secretario de la Junta emitir la nota de nombramiento respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las quince horas y diez minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) p. BANART LLC, Ab. Rafael Pástor López, Apoderado, Accionista; f) p. REYHANSA S.A., Ing. José Antonio Luna Jijón, Gerente General, Accionista; f) JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN, Accionista; f) ING. FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD, Accionista; f) p. SOFÍA ZAMBRANO CEVALLOS, Bertha Cevallos Cedeño, Accionista; f) p. ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS, Bertha Cevallos Cedeño, Accionista; f)

JOSÉ A. FUROIANI VILLAGOMEZ, *Accionista*; *f*) JOFFRE ANCHUNDIA MEDINA, *Comisario*; *f*) EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS, *Accionista*, *Presidente Ad-Hoc de la Junta*; *f*) JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO, *Accionista*, *Secretario de la Junta*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Abril 20 de 2018.-



JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO
Secretario de la Junta